

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	13:28:05

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Coordinador de Proyectos. Debido a ser un rol el cual Gestionará el servicio, además que el objeto de la convocatoria se trata de un Servicio de Soporte de la Plataforma de Virtualización marca VMWare, solicitamos retirar la exigencia de Certificación en Servidores HPE, lo cual limita la participación de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.2.1 **Literal:** Capacitac. **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

El software VMWARE es el actual hipervisor de toda la plataforma de servidores de la marca HPE de la entidad, permitiendo la gestión de todos los recursos de los equipos especializados HPE (servidores y storage), es decir, el hipervisor (VMWARE) y el equipamiento HPE operan en conjunto y dan como resultado la operación de todos los servicios de la entidad hacia los ciudadanos.

Considerando ello, el Coordinador de Proyectos debe contar con la capacidad de proponer, entender y comunicar técnicamente los acuerdos plasmado en reuniones con la entidad (Coordinar con el equipo de OGTI), a fin de trasladar el requerimiento al especialista, cuyas actividades se centran únicamente en temas técnicos de la plataforma de virtualización, por ello, se requiere que el mencionado personal clave cuente con certificación en VMWARE y HPE (hipervisor y equipamiento respectivamente).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20513909463	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.	Hora de envío :	13:28:05

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Especialista en Virtualización. Debido a que el objeto de la Convocatoria se refiere al Servicio de Soporte de Plataforma de Virtualización de la marca VMWare, excluyendo el servicio al Servidor y Storage HPE que entendemos cuenta la entidad. Solicitamos para mayor participación de postores incluir la certificación de Servidores y Storage de cualquier fabricante, esto garantizará conocimientos de los equipos donde se realice el servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.2.1 Literal: Capacitac. **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Se aclara que el especialista en virtualización debe contar con conocimiento técnico especializado sobre el equipamiento EXISTENTE (HPE) de la entidad en donde opera el hipervisor VMWARE, por tal motivo, se requiere que el mencionado personal clave cuente con certificaciones en servidores y storage marca HPE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20607753602	Fecha de envío : 18/12/2023
Nombre o Razón social : GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío : 17:13:12

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Consulta 01

Página: 23

Numeral: 5.4.2.1. Personal Clave

Coordinador de Proyectos

Capacitación:

Solicitan que el Jefe de proyecto deberá contar con el certificado ITIL v4 en IT Service Management.

Les informamos que tanto la certificación ITIL v3 e ITIL v4 nos brindan una guía de buenas prácticas para la gestión del servicio de TI.

Cabe destacar que esta certificación se obtiene luego de aprobar un riguroso examen, que valida las competencias y aptitudes de un profesional para realizar la gestión de servicios TI como los solicitados en este proceso.

En ese sentido con la finalidad de dar una mayor apertura a los profesionales que laboran como Jefe de Proyecto en las diferentes empresas proveedoras del mercado nacional y así puedan participar de este proceso. Solicitamos confirmar que se aceptara que el Jefe de Proyecto cuente con la certificación ITIL v3 como mínimo para cumplir con el perfil solicitado.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.2.1 Literal: 5.4.2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Se aceptará que el Coordinador de Proyectos tenga la Certificación ITIL v3 en IT Service Management o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Capacitación: - Certificación ITIL v4 en IT Service Management

Debe decir:

Capacitación: - Certificación ITIL v3 en IT Service Management o superior

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20607753602	Fecha de envío : 18/12/2023
Nombre o Razón social : GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío : 17:13:12

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consulta 02

Página: 24

Numeral: 5.4.2.1. Personal Clave

Coordinador de Proyectos

Solicitan que el coordinador de proyectos deba contar con el siguiente perfil:

Deberá tener Título profesional o bachiller en: sistemas y/o electrónico y/o informático y/o computación y/o redes y/o comunicaciones. Por favor sírvase confirmar que también se aceptará a un profesional técnico en la carrera de Redes y Telecomunicaciones de Datos como personal clave.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 24 **Literal:** 5.4.2.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente.

Se aceptará que el coordinador de proyectos cuenta con título profesional o bachiller en sistemas y/o electrónico y/o informático y/o computación y/o redes y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Título profesional o bachiller en sistemas y/o electrónico y/o informático y/o computación y/o redes y/o comunicaciones.

Debe decir:

- Título profesional o bachiller en sistemas y/o electrónico y/o informático y/o computación y/o redes y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Documento mediante el cual el postor está autorizado por el fabricante para brindar los productos y servicios de la marca VMware

Dado que las licencias de VMware que posee el SIS son del tipo OEM y que estas se aceptaran como renovación de las mismas. Sírvase a confirmar que para el caso de licenciamiento OEM, el documento de autorización solicitado para brindar los productos y servicios de la marca VMware será emitido por el fabricante que suministre las licencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2,2,1,1 Literal: h **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

El documento de autorización para brindar los productos y servicios de la marca VMware debe ser emitido por el mismo fabricante VMware

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20502800125	Fecha de envío : 18/12/2023
Nombre o Razón social : INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío : 18:23:52

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Soporte técnico telefónico y web por parte de VMware, este soporte debe ser brindado en idioma español.

Dado que las licencias de VMware que posee el SIS son del tipo OEM y que estas se aceptaran como renovación de las mismas. Sírvase a confirmar que para el caso de licenciamiento OEM, el soporte técnico telefónico y web será brindado por el fabricante que suministre las licencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,1,1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para el caso de licenciamiento OEM, el soporte técnico telefónico y web será brindado por el fabricante que suministre las licencias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Tener acceso a nuevas versiones de software (incluyendo actualización de licenciamiento) por parte del portal de VMware.

Dado que las licencias de VMware que posee el SIS son del tipo OEM y que estas se aceptaran como renovación de las mismas. Sírvase a confirmar que para el caso de licenciamiento OEM, el acceso a nuevas versiones software (incluyendo actualización de licenciamiento) será brindado desde el portal del fabricante que suministre las licencias.

¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,1,1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para el caso de licenciamiento OEM, el acceso a nuevas versiones software (incluyendo actualización de licenciamiento) será brindado desde el portal del fabricante que suministre las licencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Acceso a la base de conocimientos de VMware para los productos adquiridos. Dado que las licencias de VMware que posee el SIS son del tipo OEM y que estas se aceptaran como renovación de las mismas. Sírvase a confirmar que para el caso de licenciamiento OEM, el acceso a la base de conocimientos de VMware para los productos adquiridos será brindado por medio del portal del fabricante que suministre las licencias.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 5,1,1 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para el caso de licenciamiento OEM, el acceso a la base de conocimientos de VMware para los productos adquiridos será brindado por medio del portal del fabricante que suministre las licencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: El contratista deberá realizar el upgrade de todas las licencias de la Tabla N°1 con la finalidad de que sean las ultima del mercado en su versión Enterprise

Considerando que la actualización de versiones de VMware ya no contempla la denominación Enterprise, y ahora solo existe Enterprise Plus, sírvase a confirmar que el upgrade solicitado será a la versión Enterprise Plus.

Asimismo, confirmar que la entidad será responsable de realizar un backup de la plataforma de virtualización antes de inicio del upgrade.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,1,2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la versión del VMware, se confirma que se aceptarán las versiones Enterprise Plus.

Sobre el backup de la plataforma virtual, no se confirma, el proveedor es el responsable de realizar todas las actividades necesarias para la ejecución del upgrade, para lo cual, deberá de utilizar sus propios recursos (personal, hardware, software, entre otros) sin generar costos adicionales a la entidad. El SIS no realizará ninguna actividad y tampoco proporcionará ningún recurso para el cumplimiento de las actividades solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: El plazo del soporte para todos los ítems será de mínimo 1095 días calendario (equivalente a 03 años) contados desde la fecha del acta de conformidad técnica de la prestación principal. Considerando que el inicio del soporte de VMware rige desde de la activación de las licencias (upgrade a la versión enterprise plus), sean del tipo OPEN u OEM, y que la fecha no puede ser modificada posterior a la activación. SE OBSERVA respecto al artículo 2 incisos a y b que el plazo de soporte de los 1095 días calendario (equivalente a 03 años) deben ser contados a partir de la activación de las mismas dentro del plazo de los 20 días calendario (prestación principal) y no desde la conformidad técnica de la prestación principal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,1,2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 - a), b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Se precisa que el proveedor deberá tomar las acciones respectivas a fin de que el plazo de soporte de todos los ítems sea de 3 años contados desde la fecha del acta de conformidad técnica de la prestación principal, la cual se validará desde el portal oficial de VMware.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Deberá actualizar todos los componentes existentes en la plataforma virtual de la entidad con la finalidad de que el nuevo licenciamiento opere con normalidad.

Sírvase indicar los componentes y número de serie de mismos a los que se hace referencia. Así mismo confirmar que estos componentes contarán con soporte y garantía por parte del fabricante correspondiente al momento de realizar la actividad de actualización mencionada

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,1,2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre los componentes existentes de la plataforma virtual del SIS, se precisa que la entidad cuenta con una solución convergente conformada por 01 chasis marca HPE modelo 12000, 06 servidores blade marca HPE modelo 480 y 03 bandejas marca HPE modelo 3PAR 8200.

Sobre el soporte y garantía de los componentes, no se confirma, se precisa que a la fecha los componentes mencionados no cuenta con soporte y tampoco garantía del fabricante, por lo que, el proveedor es responsable de realizar lo necesario a fin de que el nuevo licenciamiento opere con normalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Atender número ilimitado de casos (Consultas, requerimientos, configuraciones, problemas o incidencias).

Considerando que el mantenimiento correctivo por parte del fabricante se ejecuta cuando existe una incidencia que impacta en el funcionamiento de la solución, sírvase a confirma que, para el caso de los requerimientos y configuraciones solicitadas, estas serán consideradas solo cuando sean parte de la solución de una incidencia de los productos ofertados, caso contrario a lo mencionado, otros requerimientos y configuraciones serán considerados dentro de la bolsa de 20 horas anuales solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,3,1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que el contratista con el soporte del fabricante deberán atender un número ilimitado de casos ya sean consultas, requerimientos, configuraciones, problemas o incidencias y llegar a su solución según los tiempos establecidos. La bolsa de 20 horas a las que se hacen referencia serán destinadas para que el contratista atienda consultorías técnicas y/o Atención de averías y/o optimización de mejoras (tunning) y/o reconfiguración de servidores y/o reinstalaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: El proveedor, al final del periodo, podrá realizar capacitaciones técnicas como parte del consumo de horas en coordinación con los especialistas de la OGTI.

Sírvase confirmar que las capacitaciones técnicas como parte de del consumo de horas serán exclusivamente sobre temas relacionados a la solución ofertada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,3,1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las capacitaciones, de ser solicitadas, serán sobre la implementación y/o configuración y/o administración y/o troubleshooting de los productos y/o servicios solicitados: vCenter, vSphere, herramienta de monitoreo y análisis predictivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Reconfiguración de servidores, no afectando la cantidad de licencias entregadas
Sírbase confirmar que la entidad garantizara que para la reconfiguración de servidores (de ser necesario) estos contarán con soporte y garantía vigente por parte del fabricante del equipo durante todo el periodo de soporte del licenciamiento ofertado, así mismo, indicar los modelo y marca de estos servidores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,3,1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

A la fecha el equipamiento orquestado por el hipervisor Vmware no cuenta con soporte y tampoco garantía de fábrica. A pesar de ello, el proveedor deberá realizar lo necesario para cumplir con todas las actividades requeridas.

Los componentes del equipamiento del SIS son: 01 chasis marca HPE modelo 12000, 06 servidores blade marca HPE modelo 480 y 03 bandejas marca HPE modelo 3PAR 8200.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20502800125	Fecha de envío : 18/12/2023
Nombre o Razón social : INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío : 18:23:52

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Mantenimiento que incluye actualización de la solución (reinstalación)
Sírvese confirmar que la actualización y/o reinstalación (de ser necesario) solo se realizará ante una incidencia exclusivamente de las licencias VMware ofertadas. caso contrario a lo mencionado, la actualización y/o reinstalación será considerada dentro de la bolsa de 20 horas anuales solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,3,1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que la actualización de los componentes de la plataforma virtual es parte del mantenimiento preventivo anual, por lo que, no se contabilizará dentro de la bolsa de 20 horas anuales solicitadas.

Cabe señalar que, en caso el proveedor necesite reinstalar toda la plataforma virtual como parte de las actividades de actualización, estas tampoco consumirán las 20 horas anuales solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Mediante los canales de comunicación el SIS notificará las incidencias que se presente incluyendo la siguiente información: Fecha, hora, descripción del problema y contacto de la institución. Sírvase aclarar que por descripción del problema se refiere no solo a una descripción escrita si no también a evidencia visual o grafica (Pantallazo, fotos o imágenes) de la incidencia reportada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,3,1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en la "descripción del problema" se detallará las circunstancias y evidencias necesarias para iniciar con los tiempos de atención y solución.

En el caso de que el proveedor considere que falte información en el reporte del incidente, el proveedor deberá utilizar todos sus recursos para agilizar, solicitar y coordinar los accesos necesarios para recopilar la información solicitada sobre el incidente, a fin de poder cumplir con los tiempos de atención y solución establecidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: El postor debe estar autorizado por el fabricante para brindar los productos y servicios de la marca VMware, el cual debe ser acreditado mediante documento para la presentación de ofertas

Dado que las licencias de VMware que posee el SIS son del tipo OEM y que estas se aceptaran como renovación de las mismas. Sírvase a confirmar que para el caso de licenciamiento OEM, el documento de autorización solicitado para brindar los productos y servicios de la marca VMware será emitido por el fabricante que suministre las licencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5,4,1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

El documento de autorización para brindar los productos y servicios de la marca VMware debe ser emitido por el mismo fabricante VMware.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: El postor debe estar autorizado por el fabricante para brindar los productos y servicios de la marca VMware, el cual debe ser acreditado mediante documento para la presentación de ofertas
Dado que las licencias de VMware que posee el SIS son del tipo OEM y que estas se aceptaran como renovación de las mismas. Sírvase a confirmar que para el caso de licenciamiento OEM, el documento de soporte de soporte solicitado será emitido por el fabricante que suministre las licencias.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 5,6,1 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

El documento de autorización para brindar los productos y servicios de la marca VMware debe ser emitido por el mismo fabricante VMware

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20502800125	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	Hora de envío :	18:23:52

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Coordinador de proyectos

Teniendo en consideración que las actividades señaladas para el coordinador de proyectos, tales como: Coordinar las actividades de despliegue y configuración, elaborar los planes de soporte y mantenimiento, elaborar y presentar los informes del mantenimiento correctivo del presente servicio, son todas actividades estrictamente administrativas y de proyecto que no se alinea con las capacitaciones solicitadas: Certificación del fabricante HPE en soluciones de servidores y almacenamiento, certificaciones de virtualización VMware y Certificación ITIL v4. Dicho esto, consideramos un exceso todas estas certificaciones ya que ninguna de ellas justifica el hecho de que el coordinador pueda cumplir con su rol y actividades descritas; por tanto, SE OBSERVA respecto al art. 2) incisos a), b) y c) al personal clave de coordinador de proyecto y se solicita su eliminación del presente proceso al no tener congruencia entre su actividades y capacitación solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 5,4,2,1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 ¿ a), b), c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge.

Se busca contar con un Coordinador de Proyectos con capacidades de poder trabajar holísticamente, brindar nuevas o mejores soluciones y crear valor a sus servicios a fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto, por ello, se requiere que el mencionado personal clave cuente con certificación ITIL. Asimismo, se busca que el coordinador de proyectos pueda proponer, entender y comunicar técnicamente los acuerdos plasmado en reuniones con la entidad (Coordinar con el equipo de OGTI), a fin de trasladar el requerimiento a los especialistas, cuyas actividades se centran únicamente en la ejecución de actividades técnicas sobre la plataforma virtual, por ello, se requiere que el mencionado personal clave cuenta con certificación en VMWARE y HPE (hipervisor y equipamiento del SIS respectivamente).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se indica:

i) Documento mediante el cual el postor cuenta con una herramienta de gestión de mesa de ayuda o servicio donde se registren las solicitudes de acuerdo a los términos de referencia.

Solicitamos confirmar que se aceptara una declaración jurada del postor para acreditar que cuenta con una herramienta de gestión de ayuda o servicio donde se registre las solicitudes de acuerdo a los términos de referencia.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: j **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

Se aceptara una declaración jurada del postor para acreditar que cuenta con una herramienta de gestión de mesa de servicio o ayuda

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- El postor debe contar con una herramienta de gestión de mesa de servicio o ayuda donde se registren las solicitudes de acuerdo a los términos de referencia, el cual será acreditado mediante documento para la presentación de ofertas.

Debe decir:

- El postor debe contar con una herramienta de gestión de mesa de servicio o ayuda donde se registren las solicitudes de acuerdo a los términos de referencia, el cual será acreditado mediante documento o declaración jurada para la presentación de ofertas.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se indica:

5.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: Soporte de productos VMware o equivalente.

5.1.1 CONDICIONES ADICIONALES

- El contratista deberá de incluir una herramienta que permita realizar un monitoreo y análisis predictivo de las maquinas virtuales de toda la plataforma de virtualización existente en el SIS.

Solicitamos confirmar que la herramienta solicitada podrá ser de otra marca diferente a la marca VMware.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

El hipervisor obligatoriamente debe ser marca VMware ya que es donde operan todos los sistemas de información y servicios digitales publicados del SIS que son consumidos por los ciudadanos a nivel nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se indica:

5.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: Soporte de productos VMware o equivalente.

5.1.1 CONDICIONES ADICIONALES

- El contratista deberá de incluir una herramienta que permita realizar un monitoreo y análisis predictivo de las máquinas virtuales de toda la plataforma de virtualización existente en el SIS.

Solicitamos confirmar que la herramienta solicitada deberá de contar con todas sus funcionalidades durante el tiempo de cobertura requerido (03 años).

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

La herramienta de monitoreo y análisis predictivo deberá contar con todas sus funcionalidades durante el periodo del presente servicio, es decir, por 3 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se indica:

5.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: Soporte de productos VMware o equivalente.

5.1.1 CONDICIONES ADICIONALES

- El contratista deberá realizar el upgrade de todas las licencias de la Tabla N° 01 con la finalidad de que sean las ultimas del mercado en su versión Enterprise.

Solicitamos confirmar que las licencias solicitadas deberán de contar con todas sus funcionalidades durante el tiempo de cobertura requerido (03 años).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente.

Las licencias de la Tabla N°01 son perpetuas y de realizar su renovación, éstas deberán mantener dichas características. En caso de ofertar nuevo licenciamiento, estas deberán contar con todas sus funcionalidades activas para todo el plazo del servicio, es decir, 03 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se indica:

5.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: Soporte de productos VMware o equivalente.

5.1.1 CONDICIONES ADICIONALES

- Deberá de entregar soporte para todos los ítems de tal manera que todos los productos presenten el mismo periodo de activación.
- El plazo de soporte para todos los ítems será de mínimo 1095 días calendario (equivalente a 03 años) contados desde la fecha del acta de conformidad técnica de la prestación principal.

Solicitamos confirmar que se requiere que todos los productos (los que se van a renovar y/o adquirir) incluyan 03 años de soporte y finalicen su cobertura el mismo día.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

Para todos los componentes a renovar y/o adquirir de la plataforma de virtualizacion deberán presentar el mismo inicio y fin de soporte.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se indica:

5.3 PRESTACIÓN ACCESORIA A LA PRINCIPAL

5.3.1 PRESTACIÓN ACCESORIA N° 01: Mantenimiento correctivo

- El mantenimiento correctivo estará conformado por una bolsa de 20 horas anuales acumulables por todo el periodo del servicio.

Solicitamos confirmar que esta bolsa de 20 horas anuales acumulables, es la cantidad máxima de horas que puede utilizar el SIS para atender incidencias de mantenimiento correctivo (soporte).

Asi mismo solicitamos indicar que de no utilizarse las 20 horas en el transcurso de 01 año o 60 horas en el transcurso de 03 años no será responsabilidad del PROVEEDOR y esta actividad se dará por realizada, sin necesidad de realizar actividades que no sean las del mantenimiento correctivo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5.3

Literal: 5.3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la bolsa de 20 horas, no se confirma, se precisa que se requieren 60 horas en total por los 3 años del servicio, las cuales serán utilizadas para toda actividad que se requiera en el mantenimiento correctivo.

Sobre el consumo de las 60 horas de todo el contrato, no se confirma, se aclara que el proveedor es responsable y está obligado a realizar las capacitaciones dentro del plazo del contrato, en caso no se consuma la bolsa horas como mantenimiento correctivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se indica:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Como es de conocimiento público, todos los productos de la marca VMware tienen 2 componentes: La licencia y el soporte, es decir ninguna licencia se vende sin su soporte respectivo.

Por ende, cualquier venta de licencia VMware que un proveedor haya realizado incluye el respectivo soporte.

En ese sentido solicitamos confirmar que también se aceptaran la venta de licencias VMware para validar la experiencia del postor en la especialidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

Se considera servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración, que incluya la venta y/o adquisición de licencias, de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Debe decir:

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración, que incluya la venta y/o adquisición de licencias, de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION MARCA VMWARE MODELO VSPHERE O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:09:54

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se indica:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Según lo indicado en el numeral 5.1.2, que a la letra dice así: ¿El contratista deberá de incluir una herramienta que permita realizar un monitoreo y análisis predictivo de las máquinas virtuales de toda la plataforma de virtualización existente en el SIS.

Se puede apreciar que se está requiriendo la provisión de una herramienta según lo solicitado, para lo cual nuestra empresa deberá de adquirir esas licencias a la marca VMware y

En ese sentido solicitamos confirmar que también se aceptaran la venta de licencias VMware para validar la experiencia del postor en la especialidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

Se considera servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración, que incluya la venta y/o adquisición de licencias, de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.

Debe decir:

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación y/o implementación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico y/o garantía y/o extensión y/o renovación de garantía y/o reparación y/o configuración, que incluya la venta y/o adquisición de licencias, de software de virtualización para instituciones públicas y/o privadas.